

Bogotá, 14 de enero de 2025

VAFUCG-004-25

COMUNICADO EXTERNO

DE: Vicerrectoría Académica

PARA: Comunidad Académica

ASUNTO: ASESORIA A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO 2025

Estimada comunidad reciba un cordial saludo, a continuación, nos permitimos dar a conocer el procedimiento de la asesoría a estudiantes de pregrado y posgrado, es un apoyo sin costo que brinda la Fundación Universitaria Colombo Germana para fortalecer los ejercicios investigativos de los estudiantes. Solicitar un asesor permitirá tener orientaciones sobre su documento de trabajo, sin embargo, solicitar un asesor no es obligatorio para someter su documento a sustentación.

Estudiantes de pregrado:

Deberá cursar y aprobar las asignaturas que corresponden a su malla curricular de; fundamentos de investigación > métodos de investigación > proyecto de grado. Posterior a ello, los estudiantes de carrera profesionales podrán solicitar las asesorías que constarán de 2 sesiones por parte de un docente asesor.



- Comunicación e investigación (virtuales)*
- Proyecto de investigación I (profesionales).
- Seminario de investigación (virtuales).
- Proyecto de investigación I (profesionales).
- Opción de grado (profesionales).
- Proyecto de grado II (profesionales).

*Asignaturas equivalentes en el proceso de formación

**Algunos programas en su plan de estudios no cuentan con fundamentos de investigación, por ej: *técnico en estética cosmetológica, administración de empresas y contaduría pública*. Lo que significa que el estudiante en la asignatura métodos de investigación podrá formular su anteproyecto hasta metodología con apoyo del docente durante las tutorías, es importante que el estudiante mencione esta novedad al docente a cargo para alcanzar los objetivos del curso.

Estudiantes de especialización:

Deberá cursar y aprobar la asignatura de proyecto de investigación I, y el siguiente ciclo podrá tener asesorías que constarán de 2 sesiones por parte de un docente disciplinar, posteriormente cursará proyecto de investigación II, y el siguiente ciclo podrá continuar con el proceso de asesoría que constará de 2 sesiones.

?



Proceso para realizar la solicitud de asesor

1. Ingrese al campus virtual <https://www.unigermana.edu.co/campus/solicitudes-academicas>
2. Seleccione la opción: **Solicitud asesor/a disciplinar pregrado y especialización.**
**Debe inscribirse en las fechas estipuladas según el cronograma.*
**Solo un representante por grupo debe subir el documento.*
3. Diligencie los ítems, por favor haga uso de su correo institucional
**Importante: en caso de no subir la documentación completa en las fechas indicadas, se rechazará la solicitud.*

Las fechas en que podrá hacer la solicitud son las siguientes:

CRONOGRAMA SOLICITUD ASESOR	FECHAS 2025
Primera oferta solicitud de asesor	20 de enero a 16 de febrero
Segunda oferta solicitud de asesor	31 de marzo al 12 de abril
Tercera oferta solicitud de asesor	02 a 15 junio
Cuarta oferta solicitud de asesor	4 a 17 de agosto
Quinta oferta solicitud de asesor	6 a 18 de octubre

Cuando el estudiante haya culminado las asignaturas correspondientes a su malla académica y al proceso de investigación, podrá postular su documento a sustentación por medio del campus virtual.

Instructivo para sometimiento evaluación de documento periodo 2025

1. Ingrese al campus virtual al ítem de solicitudes académicas <https://www.unigermana.edu.co/campus/solicitudes-academicas>
2. En tipo de solitud, escoja la opción “postulación a sustentación de opción de grado”.
**Debe inscribirse en las fechas estipuladas según el cronograma.*
**Solo un representante por grupo debe subir el documento.*
3. Diligencie los ítems, por favor haga uso de su correo institucional
4. Adjunte las evidencias de aprobación de todas las asignaturas correspondientes a su programa, en caso de ser un ejercicio grupal, debe subir la evidencia con la de sus compañeros en un solo documento en pdf.

Asimismo, debe subir la ficha técnica del trabajo en formato de Excel y la plantilla en formato Word (el documento final de su trabajo).

**Importante: en caso de no subir la documentación completa en las fechas indicadas, se rechazará la solicitud.*

Si su solicitud es aceptada, el documento pasará a proceso de evaluación. Recuerde que, su trabajo de opción de grado deberá tener las condiciones necesarias de calidad para proceder a sustentación, en caso contrario será rechazado.

Fechas para proceso de sustentación

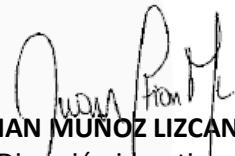
Cronograma de postulación a evaluación – opciones de grado (plan de negocio – proyecto de investigación o equivalentes) de programas tecnológicos, profesionales y posgrados 2025.

OFERTA	ACTIVIDADES	FECHAS 2025
<i>Primera oferta de sustentaciones</i>	Postulaciones de proyectos	03 febrero al 14 de febrero
	Sustentaciones	4 de marzo 14 de marzo
<i>Segunda oferta de sustentaciones</i>	Postulaciones de proyectos	7 al 14 de abril
	Sustentaciones	06 a 9 de mayo
<i>Tercera oferta de sustentaciones</i>	Postulaciones de proyectos	2 al 13 de junio
	Sustentaciones	30 de junio al 11 julio
<i>Cuarta oferta de sustentaciones</i>	Postulaciones de proyectos	04 al 15 de agosto
	Sustentaciones	1 al 12 de septiembre

Quinta oferta de sustentaciones	Postulaciones de proyectos	06 al 17 de octubre
	Sustentaciones	3 al 14 de noviembre

***La asignación de asesores, actualmente solo está habilitada para los estudiantes de pregrado y posgrado.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ LIZCANO
Dirección investigaciones